

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano					
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			12	Ordinaria	x Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
05	05	2023	ITM Floresta, 105	10:00 a.m.	12:40 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta anterior</li> <li>4. Versión libre: proceso disciplinario, estudiante del programa Artes Visuales, JFRA.</li> <li>5. Estudios de casos</li> <li>6. Propositiones y varios</li> </ol>					

## DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los Docentes	Asistente
8. Oscar Cardoso	Representante de los Egresados	Asistente
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes.	Se presentó a la sesión a las 11:37

		a.m., el Consejo estaba en el punto 6.
--	--	--

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** La jefe del Departamento Académico procedió con la socialización del orden del día, se aprobó sin modificaciones.

**3. Lectura y aprobación del acta anterior.** La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. El acta N°11 se aprobó sin modificaciones.

**4. Versión libre: proceso disciplinario, estudiante del programa Artes Visuales, JFRA.**

El estudiante JFRA se presentó al Consejo de Facultad en compañía de su madre.

La madre solicitó autorización para ingresar al espacio y escuchar la versión libre de su hijo, el abogado asignado por la Secretaría General, el Dr. Francisco Valderrama, indicó de manera telefónica que podía ingresar.

La jefe del Departamento Académico informó al estudiante,

- quiénes conformaban el Consejo de Facultad
- la dinámica del espacio,
- sobre el Auto enviado que daba inicio al proceso disciplinario y,
- solicitó su autorización para la grabación de la sesión, el estudiante autorizó la grabación del espacio.
- el tiempo estipulado para su intervención, 15 minutos, el estudiante no solicitó adición de tiempo.

Los consejeros deliberaron sobre las observaciones que surgieron y la jefe del Departamento Académico escalará la situación con el abogado en mención.

## 5. Estudios de Casos

CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: Katherin Pérez Rojas	<b>Solicitud:</b> Aval de Pertinencia para el proyecto de Capacidad Instalada, Fortalecimiento Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura.
Docente ocasional Líder Línea Lenguaje Ciencia y Cultura	La presente tiene como objetivo solicitar el Aval de Pertinencia para el proyecto de Capacidad Instalada Fortalecimiento Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura, que se presenta en el marco de las propuestas de fortalecimiento de las líneas del grupo de investigación en Artes y Humanidades.

<p>Grupo de Investigación Artes y Humanidades</p>	<p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad confirma el recibido de la solicitud e iniciará el proceso de revisión con el comité de investigaciones.</p>
<p>Caso 2:  José Julián Cadavid Sierra  Docente ocasional  Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval para Cesión de Derechos de Obra Fonográfica.</p> <p>El motivo de la presente es para solicitar respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro de la siguiente Obra fonográfica realizado por los FIRMANTES: <b>“Ambientes Señantes 01 ITM”</b></p> <p>La obra fue terminada en el año 2023, y consiste en un fonograma tipo instrumental, creado para la musicalización de producciones audiovisuales.</p> <p>Dicha obra se deriva del proyecto “Investigación y Creación de dispositivos museográficos Interactivos Digitales” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 21102.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo aval de pertinencia a la solicitud conforme el concepto de recomendación del Comité de investigaciones: “una vez revisada la información anexa del docente da el aval de pertinencia para que continúe el trámite de registro ante la oficina CTIC”.</p>
<p>Caso 3:  Ever Patiño Mazo Docente Ocasional  Línea de Investigación en Diseño y Materiales</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia académica para proyecto de investigación con Recurso Instalado.</p> <p>Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes para solicitar el aval de pertinencia del proyecto de investigación con recurso instalado:</p> <p>Pensamiento sistémico de diseño. Interrelaciones transdisciplinarias entre los componentes de la Línea de Investigación de Diseño y Materiales del Instituto Tecnológico Metropolitano.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad confirma el recibido de la solicitud e iniciará el proceso de revisión con el comité de investigaciones.</p>
<p>Caso 5:  José Julián Cadavid Sierra  Docente Ocasional</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia registro de fonograma Musicalización “Musicalización Idiomas - Francés” del proyecto PCI21102.</p> <p>La obra fue terminada en el año 2023, y consiste en un fonograma tipo instrumental, creado para la musicalización de producciones audiovisuales.</p>

Departamento de Artes y Humanidades	<p>Dicha obra se deriva del proyecto “Investigación y Creación de dispositivos museográficos Interactivos Digitales” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 21102.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo aval de pertinencia a la solicitud conforme el concepto de recomendación del Comité de investigaciones: “una vez revisada la información anexa del docente da el aval de pertinencia para que continúe el trámite de registro ante la oficina CTIC”.</p>
-------------------------------------	--

<b>CASOS ESTUDIANTILES</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
Alba Vergara Estudiante ingeniería de diseño	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia para movilidad de ponencia académica al evento presencial 27o Congreso Mundial de Ciencia Política</p> <p>La política nacional e internacional se enfrenta a problemas transfronterizos complejos que incluyen el cambio climático, el ciberterrorismo, los flujos migratorios globales, la inestabilidad financiera y la pandemia COVID-19, entre otros.</p> <p>Estos problemas son transfronterizos en el sentido de que atraviesan fronteras estatales en una era de intensa conectividad global.</p> <p>Las interrupciones en una parte del mundo se mueven rápidamente a través de redes globales altamente integradas.</p> <p>Con el fin de investigar, comprender y contribuir a los debates académicos y públicos sobre estos complejos problemas transfronterizos, se requieren enfoques transfronterizos que podrían transformarse en oportunidades, sin limitar la interdisciplinariedad, el pluralismo de los subcampos y la diversidad de enfoques metodológicos.</p> <p>Dado lo anterior, se presentó una ponencia que fue aprobada por la INTERNATIONAL POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION enmarcada en el congreso sobre cómo el trabajo de la mujer y su liderazgo influyen en gran medida en las dinámicas ambientales, comunitarias, artísticas y políticas de las sociedades resaltando la</p>

	<p>importancia de visibilizarlas a las nuevas generaciones y cómo el diseño contribuye de manera significativa en estos aspectos.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad reconoció la importancia de la participación de sus estudiantes como ponentes académicos, por tal motivo concedió el aval de pertinencia académica para su participación.</p> <p>Su solicitud se escalará a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Institución y, en la próxima sesión ordinaria de dicha instancia se analizará la viabilidad financiera conforme su disponibilidad presupuestal.</p> <p>Es de aclarar que, el aval de pertinencia académica concedido por la Facultad no implica la viabilidad financiera de su solicitud.</p>
<p>Lina María Uribe Montoya</p> <p>Egresada Artes de la Grabación y la Producción Musical</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval de pertinencia para la incorporación en grupo de investigación de artes y humanidades.</p> <p>El comité de investigaciones, una vez revisada la información anexa de la estudiante le recomienda al Consejo de Facultad no dar aval de pertinencia para hacer parte del grupo de investigación, toda vez que según la Resolución 97 de 2019 en el Artículo 2, Apartado II, Numeral 3, exige que el estudiante debe tener un producto de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico y revisando el CVLAC aportado y demás evidencias la egresada no cuenta aún con este producto, puesto que la obra que se envió de la REDCOLSI no corresponde a una obra o en su defecto se requiere una evidencia del evento que dé cuenta que se expuso la obra en el evento y que contaba con exposición y no solo ponencias y poster como tradicionalmente lo hace la REDCOLSI.</p> <p>Se invita a la egresada para que genere el producto que falta o en su defecto la evidencia del evento.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad no da el aval de pertinencia a la solicitud por las razones antes expuestas.</p>
<p>Daniel Felipe Diaz Gutiérrez</p>	<p><b>Solicitud:</b> Por medio de la presente solicitud a ustedes muy comedidamente tener en cuenta la homologación externa</p>

<p>Estudiante Pregrado Artes de la Grabación y Producción Musical Departamento de Artes y Humanidades Facultad De Artes Y Humanidades</p>	<p>presentada al inicio del semestre en curso teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Soy estudiante del programa Artes de la Grabación y Producción Musical, cursando materias de 5 y 7 semestre, con estudios previos de música los cuales fueron cursados en otra IES de esta ciudad, por lo que he venido solicitando homologación de materias.</p> <p>Según el reglamento estudiantil artículo 67, las materias a homologar se realizan solo una vez y en mi caso, tengo aprobadas dos solicitudes de homologación, por lo cual solicito a ustedes me tengan en cuenta una tercera y última homologación de las materias que tengo pendientes para continuar mi proceso formativo.</p> <p>Algunas materias de las que estoy solicitando homologación, me fueron dictadas por docentes de ITM en la Institución de procedencia (Corporación Universitaria Adventista) quienes conocen mi proceso académico.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> La jefe de Departamento Académico pedirá concepto jurídico para responder la solicitud radicada pues el Acuerdo No. 19 (Mayo 08 de 2013) y en su Artículo 3, deroga expresamente los artículos 67 y 68 del Acuerdo No. 04 (Abril 04 de 2008) por el cual se actualiza el Reglamento Estudiantil – Régimen Académico y Disciplinario del Instituto Tecnológico Metropolitano, dejando opción a la homologación solicitada.</p>
---	---

## 6. Varios:

### Jefe del Departamento de Diseño:

- La jefe del Departamento de Diseño informó que, en el Comité de la DCRI, frente a las solicitudes de moviidades, para la autorización de las salidas, se está teniendo presente es el criterio financiero, solo se aprobará a un docente por Facultad cuando se trate del mismo evento. En ese sentido, planteó que, debería ser el Consejo de Facultad quien decida a quién se selecciona, bajo criterios académicos.

### Decano:

- El Decano informó que Lina Uribe, graduada del programa Artes de la Grabación y la Producción Musical, se le acercó al finalizar la ceremonia de grados de la Facultad de Artes y Humanidades, y le preguntó por la Mención Meritoria que debía recibir. Sin embargo, la jefe del Departamento Académico expresó que no tuvo la solicitud por parte del Departamento de Artes y Humanidades y, el jefe del Departamento de

Artes anotó que no tuvo conocimiento, ni el tema se abordó en el Comité Curricular del programa de Música. El Decano solicitó a la jefe del Departamento Académico revisar la situación.

**Jefe Departamento Académico:**

- La jefe del Departamento Académico informó a los jefes que en el próximo Consejo de Facultad se aprobará la oferta de cursos vacacionales.

**Representante de los Docentes:**

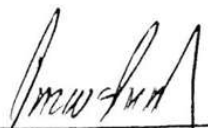
- El Representante de los Docentes de la Facultad retomó la propuesta de reconocer y exaltar a los docentes ocasionales con el objetivo de acercarlos como equipo, que se sientan parte, que desarrollen sentido de pertenencia. El docente propuso un encuentro en la sede y destacar a cada uno por su mayor capacidad. Los jefes quedaron con la tarea de proponer un reconocimiento y se socializará en sesión del Consejo.


Siendo las 12:40 p.m. horas, se levantó la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	12/05/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano  
Facultad de Artes y Humanidades

  
**ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Jefe Departamento Académico  
Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)